04 de Septiembre 2020
MUNICIPIO DE ARMENIA Q
SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIO DEL SECTOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD

La Secretaría de Salud del municipio de Armenia Q, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, deja constancia en el expediente contractual del planteamiento de la necesidad y en el estudio previo, ha efectuado el análisis de los aspectos señalados en el mencionado artículo.

Se identifica el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, el grupo de personas con perfil de Bachiller que prestan sus servicios a diferentes entidades estatales.

La celebración de contratos con perfil de Bachiller con entidades del Estado, requiere la acreditación de idoneidad, a través del titulo conferido por la institución de formación. No obstante se debe acreditar la experiencia solicitada y el reconocimiento general de las obligaciones que comprende la ejecución del contrato.

Como consta en el estudio previo, la secretaría de salud pública del Municipio de Armenia, requiere satisfacer las necesidades planteadas, teniendo en cuenta el perfil, la formación académica y experiencia requerida del contratista, aspectos, que sumados a la celebración de contratos anteriores, con obligaciones iguales o similares, soportan el valor estimado del contrato.

La Secretaría de Salud, dada la insuficiencia de personal de planta para cumplir con las obligaciones propias de la secretaría, requiere la contratación de servicios de personal, que acredite formación como Bachiller, con el fin de que apoye el cumplimiento de las obligaciones detalladas en el estudio previo.

Las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas desde el planteamiento de la necesidad, se verifican por el abogado responsable de adelantar el proceso de contratación, mediante informe de verificación de idoneidad y experiencia, el cual se hace teniendo como soportes los documentos con los que el contratista demuestra su formación académica, la actualización de la hoja de vida en el SIGEP y con los que demuestra la experiencia laboral o contractual en el cumplimiento de actividades asociadas al perfil y relacionadas con el objeto del contrato a celebrar; tal verificación permite concluir que el oferente cumple con las condiciones necesarias y requeridas por la secretaría, para cumplir las obligaciones del contrato.

La Secretaría de Salud, en atención al requerimiento de satisfacer la necesidad, ante la inexistencia de personal de planta, ha celebrado contratos anteriores, de los que se citan algunos analizados

Dirección Cra 17 # 16-00, Armenia Q – CAM Piso PP
Código Postal.630004 - Tel–(6) 741 71 00 Ext. 201
Línea Gratuita: 01 8000 189264
secretariosalud@armenia.gov.co

AÑO	NRO. CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA
2017	0557	6.900.000	6 MESES	AMPARO CARDENAS OSORIO
2017	2450	3.450.000	3 MESES	YENIFER NARANJO QUICENO
2017	0590	$8.640.000	6 MESES	ANDRES MAURICIO RINCON
2018	3186	$1.219.000	1 MES	ELIANA SANCHEZ CIFUENTES
2019	3677	$3.774.000	59 DÍAS	ALBA LUCIA PEREZ DE TOBON

De acuerdo a los contratos analizados, con objetos y obligaciones iguales o similares, el valor promedio mensual es de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.350.000) para este contrato, por lo que para el contrato al que se refiere éste estudio, con base en la disponibilidad presupuestal, la idoneidad y experiencia que debe acreditar el (la) contratista, se ha determinado el valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 4.725.000).

CARLOS JULIO RAMIREZ
Abogado Contratista
Secretaría de Salud

Proyectó y elaboro: Carlos Julio Ramirez Abogado Contratista S.S
Reviso: Liliana Maria Cruz Angel P.E.S.S

Dirección Cra 17 # 16-00, Armenia Q – CAM Piso PP
Código Postal.630004 - Tel–(6) 741 71 00 Ext. 201
Línea Gratuita: 01 8000 189264
secretariosalud@armenia.gov.co